



EL COLEGIO
de
JALISCO

EL COLEGIO DE JALISCO A.C.
COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS
ARTÍCULO 14 BIS, FRACCIÓN IX

**DECLARATORIA SOBRE LA VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN
FUNDAMENTAL QUE SE MUESTRA EN ESTE APARTADO**

Zapopan, Jalisco; 31 de marzo de 2026

Se hace constar que la información correspondiente a la fracción IX del Artículo 14 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (evaluación del cuerpo docente), se genera de manera semestral, la última actualizada es en enero y se puede consultar en el siguiente enlace: <https://coljal.mx/wp-content/uploads/2026/02/MESH-enero-3.pdf>

Lo anterior atendiendo el concepto de *oportunidad* y al principio de *sencillez* y *celeridad*, referidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente

Nadia A. Ruvalcaba Mendoza

Apoyo administrativo al posgrado

Maestría en Estudios Sociales y Humanos

